

DECRETO Nº 0913
NEUQUÉN, 28 JUL 2011

VISTO:

La necesidad de designar al responsable de la Subsecretaría de Servicios Urbanos, la cual se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS** se cuenta con los servicios del señor **JORGE ALEJANDRO ZAMBÓN, D.N.I. Nº 17.025.626**, quien en la actualidad se desempeña como Director de Mantenimiento Electromecánico, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 29 de julio de 2011, la designación política del agente **JORGE ALEJANDRO ZAMBÓN, D.N.I. Nº 17.025.626, L.P. Nº 5909**, como Director de Mantenimiento Electromecánico, dependiente de la Dirección General de Talleres -Subsecretaría de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-, efectuada oportunamente por Decreto Nº 0864/10, Artículo 12º), Anexo II.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS** al señor **JORGE ALEJANDRO ZAMBÓN, D.N.I. Nº 17.025.626**, a partir del 29 de julio de 2011.-

Artículo 3º) TOME conocimiento del presente Decreto la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los efectos que correspondan.-

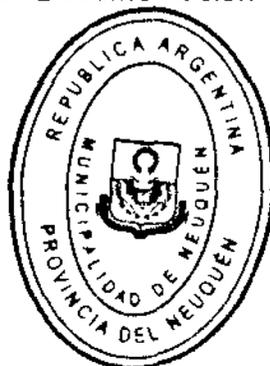
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GEREZ.-

Graciela M. I. Pérez
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Esclarecimiento
Municipalidad de Neuquén

